



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

PROCESO PENAL
CARÁTULA DEL CASO

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

NOTICIA CRIMINAL No.

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 5 2 0 2 2 0 0 0 9 9

FECHA HECHOS
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN
DD MM AAAA

12-1 *2022-2* *1757*

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 19

CONTRA : JORGE ANDRES CHINCHILLA SANCHEZ

DENUCIANTE (s) : RICARDO ANDRES ANGULO GARCIA

VÍCTIMA (s) :

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA SI CUÁL ? NO

DELITO (s) : FALSEDAD PERSONAL. ART. 296 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN
DD MM AAAA

53

- ambos convocados NO contestan manda (a buzón)

Creo de

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____

IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____

RADICADO 200016001075202200099

ORIGINAL COPIA No.

ANEXO No. ELEMENTOS No.

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

FECHA DE RECEPCIÓN: 19/ago/2022
HORA: 12:30:00
DEPARTAMENTO: Cesar
MUNICIPIO: VALLEDUPAR

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

CASO NOTICIA: 200016001075202200099
DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
MUNICIPIO: 001 - VALLEDUPAR
ENTIDAD RECEPTORA: 60 - Fiscalía General de la Nación
UNIDAD RECEPTORA: 01075 - SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO)
AÑO: 2022
CONSECUTIVO: 00099

TIPO DE NOTICIA

TIPO DE NOTICIA: QUERELLA
DELITO REFERENTE: 377 - FALSEDAD PERSONAL. ART. 296 C.P.
MODO DE OPERACIÓN DEL DELITO:
GRADO DEL DELITO: Ninguno
LEY DE APLICABILIDAD: Ley 906

AUTORIDADES

EL USUARIO ES REMITIDO POR UNA ENTIDAD ? NO

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

PRIMER NOMBRE: RICARDO
SEGUNDO NOMBRE: ANDRES
PRIMER APELLIDO: ANGULO
SEGUNDO APELLIDO: GARCIA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
N°.: 1065635112
DE: VALLEDUPAR
EDAD: 30
GÉNERO: HOMBRE
FECHA DE NACIMIENTO: 07/nov/1991
LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: Cesar
MUNICIPIO: VALLEDUPAR
OFICIO: COMERCIANTE
ESTADO CIVIL: UNION_LIBRE
NIVEL EDUCATIVO: TECNICO O TECNOLOGO
DIRECCIÓN RESIDENCIA: 20001 CARRERA 18D 41 49, VILLA LEONOR, VALLEDUPAR, CESAR
BARRIO RESIDENCIA: VILLA LEONOR
PAÍS RESIDENCIA: Colombia
DEPARTAMENTO RESIDENCIA: Cesar
MUNICIPIO RESIDENCIA: VALLEDUPAR
TELÉFONO MÓVIL: 3507083636 315 426 0819
CÓDIGO: 335
DELITO: ESTAFA. ART. 246 C.P.
CÓDIGO: 377
DELITO: FALSEDAD PERSONAL. ART. 296 C.P.

ESTIMACIÓN DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS (EN DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO): 0

Información que llega al local para otros...

DATOS DEL INDICIADO

PRIMER NOMBRE: JORGE
SEGUNDO NOMBRE: ANDRES
PRIMER APELLIDO: CHINCHILLA
SEGUNDO APELLIDO: SANCHEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
Nº: 1065625845
GÉNERO: HOMBRE
LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia
TELÉFONO MÓVIL: 3234632632
CORREO ELECTRÓNICO: kingofcellll@gmail.com
CAPTURADO: No
TIPO DE PARTICIPACIÓN: AUTOR DETERMINADOR

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

FECHA DE COMISIÓN DE LOS HECHOS : 19/ago/2022
HORA: 07:50:00
Para delitos de acción continuada:
FECHA INICIAL DE COMISIÓN: 19/ago/2022
HORA: 07:50:00
Lugar de comisión de los hechos :
MUNICIPIO: 1 - VALLEDUPAR
DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
LOCALIDAD O ZONA: COMUNA 1 - ESTE
BARRIO: LOPERENA
DIRECCIÓN: 20001 CARRERA 14 16A 41, LOPERENA, VALLEDUPAR, CESAR
USO DE ARMAS: No
USO DE SUSTANCIAS TÓXICAS: No

Relato de los hechos:

El día de hoy 19/08/2022, siendo las 07:50 de la mañana, llegó una usuaria de nombre NASLY DEL SOCORRO TORRES JIMENEZ, al sitio de mi trabajo el cual es un local comercial de venta de celulares y accesorios, de razón social THE KING TECNOLOGIA, ubicado en la CRA 14 16 A-41 local 2,3 y 4 del barrio Loperena, quien fue atendida por el señor EDUARDO ANDRES OCHOA PINEDA, identificado con cedula de ciudadanía número 1.003.236.945, quien es empleado del local y se encarga de las ventas, la señora manifestó que el día de ayer vio en su cuenta personal de Instagram unas publicaciones de celulares en venta y preguntó por un celular marca IPHONE XS MAX, dicha cuenta de Instagram está utilizando el nombre del local THE KING TECNOLOGIA, donde a través del chat de esa aplicación fue atendida y ella preguntó por el precio del teléfono en relación y las formas de pago del mismo, respondiendo que el celular tiene un precio de \$1.250.000 pesos y que podía pagar la mitad mediante transferencia a una cuenta de ahorros Bancolombia la cual es 91239933314, a nombre de MICHEL CAICEDO, cedula de ciudadanía número 1.094.835.186 y la otra mitad del precio del celular se realizaba de manera presencial, es así como la señora NASLY le preguntó a esa persona que si podía acercarse al local en el instante, respondiéndole que ya el local lo habían cerrado y le enviaron una fotografía del almacén cerrado, por tal motivo fue que hizo presencia el día de hoy al local, donde nosotros como empresa le manifestamos que esa cuenta esta suplantando nuestro negocio para estafar a las personas, seguidamente se le preguntó si había realizado consignación al número de